



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 39069/2009.-

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas eleva a consideración la Resolución nro. 938/09, por la que se solicita se otorgue el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. JUAN CÉSAR SCAIANO y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Scaiano se graduó de Licenciado en Química en la UBA y obtuvo el Doctorado en la Universidad de Chile, formó parte del grupo de profesores que se incorporaron a la Universidad de Río IV cuando ésta fue fundada, donde se desempeñó como Profesor Asociado. Es de destacar que su paso por esta Universidad fue de trascendental importancia para el inicio de la actividad en investigación en Río IV. En 1975 emigró a Canadá como miembro del CNR y se desempeñó como Profesor en la Universidad de Notre Dame entre 1976 y 1979, y desde 1991 es Profesor Titular en la Universidad de Ottawa;

Que su interés en el campo de la investigación está focalizado en el área de fotoquímica orgánica, nanomateriales, mecanismos de reacción fotocatalizados, fotoquímica inducida por láser, antioxidantes y sistemas supramoleculares. En el área de química aplicada su interés incluye estudios de sensores fluorescentes para el daño de DNA y especies relativas de oxígeno, aplicaciones de la nano tecnología a las ciencias biológicas y el desarrollo de materiales fotoactivos para aplicaciones terapéuticas;

Que es autor de mas de 550 publicaciones en revistas internacionales, 25 capitulos de libros y 5 patentes. Dentro de sus publicaciones, más de 130 se realizaron en el Journal of American Chemical Society. Figura dentro de los 100 autores más citados del mundo;

Que ha dirigido numerosos tesis y estudiantes de posgrado y es de destacar que en su laboratorio han realizado trabajos de posgrado mas de 20 argentinos y en particular 5 de Córdoba;

Que ha sido merecedor de distinciones y premios pudiendo destacar The Porter Medal otorgado conjuntamente por la European Photochemical Association, la Inter-American y la Japanese Photochemical Societies (1995); Sir Christopher Ingold Lectureship and Medal otorgado por la Royal Society of Chemistry (UK), por sus trabajos en el campo de físicoquímica orgánica, Premio Photon otorgado por la American Society for Photobiology (2003), además de la Officer of the Order of Canadá (2005);



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC 39069/2009.-

República Argentina

Que el Dr. Scaiano ha mostrado permanentemente un espíritu colaborativo cuando le ha sido requerido y participa activamente en los eventos, congresos, simposios y workshops a los que es invitado, asimismo ha concurrido en los últimos años a numerosas reuniones realizadas en Córdoba;

Que en 1999 dictó un Curso de Doctorado sobre Fotoquímica Orgánica en la Facultad de Ciencias Químicas y en el mes de octubre pasado dictó un Curso de Doctorado sobre temas de su especialidad.

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ord. HCS 14/84 y 23/84 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución nro. 938/09 y, en consecuencia, otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. JUAN CÉSAR SCAIANO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

1118